

### Empresas integrantes del Acuerdo Marco

En relación a la invitación a participar en la licitación del *Contrato basado Lote 1 Detección de sangre oculta en heces basada en microRNAs como nueva estrategia de cribado no invasivo de cáncer colorrectal*, FISEVI-24014; con Códigos CPC:

C12Q 1/6883: Diagnósticos utilizando perfiles de expresión génica, que puede incluir el uso de miRNAs como biomarcadores para identificar tipos específicos de cáncer; G01N 33/50: Ensayos específicos para el diagnóstico de cáncer, relevante para métodos destinados a identificar células cancerígenas; G01N 33/68: Ensayos basados en ácidos nucleicos; incluye la detección de secuencias específicas, como los miRNAs asociados con cáncer colorrectal; G01N 33/574: Ensayos de diagnóstico mediante la detección de una secuencia de ADN o ARN, aplicable cuando se busca una secuencia específica de miRNA; A61P 35/00: Anticancerígenos, puede aplicarse en el contexto de un método que podría extenderse al pronóstico o tratamiento del cáncer colorrectal correspondiente al Lote siguiente:

- Lote nº 1 Área de Biomedicina, Biotecnología, Química y Farmacia.
- Lote nº 2 Área de Terapias Avanzadas.
- Lote nº 3 Área de Ingeniería Biomédica, Ingeniería Mecánica e Invenciones Implementadas por Ordenador.

Se comunica a las empresas invitadas los datos de la empresa y la oferta que ha obtenido la máxima puntuación tras la aplicación de los criterios de adjudicación conforme a lo establecido en la cláusula 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares –PCAP- del ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL DE REGISTRO, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE PATENTES Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL PARA LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD, M.P. (expte. nº 1036/2023), y que han sido los siguientes:

- **Denominación social: TRIBALYTE TECHNOLOGIES SL**
- **C.I.F.: B86722725**
- **Importe económico: 2.000 euros (I.V.A. no incluido).**
- **Plazo en días naturales para la entrega de la 1ª versión completa del documento: 28 días**
- **Certificados de buena ejecución de que disponga la persona directamente encargada de ejecutar la prestación en los que se incluyan expresamente la prestación del servicio objeto del contrato basado: 5.**
- **Certificado de aptitud como Agente de Patentes Europeas para el ejercicio de la actividad profesional: Si.**  
**En caso afirmativo, persona directamente encargada de ejecutar el contrato basado: nombre S. P. (GMG).**

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.